

RESOLUCIÓN Nº 290/2013

VISTO:

El programa de la asignatura Régimen Tributario de Empresas, correspondiente a la Licenciatura en Administración (Plan 222), propuesto por la Dirección del Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el programa de la asignatura Régimen Tributario de Empresas, correspondiente a la Licenciatura en Administración (Plan 222), del Departamento de Contabilidad, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

iv



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

	UNC UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	Programa de : Régimen Tributario de Empresas	 FCE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
		Año: 2013	
Plan 222	Ord. 222/78		
Carrera	LIC. EN ADMINISTRACIÓN		
Carga Horaria Total	84 Hs.		
Carga horaria Teórica	54 hs.		
Carga horaria Práctica	30 hs.		
Horas semanales	6 Hs.		
Obligatoria/Electiva	Obligatoria		
Requisitos de Correlatividad	Sistemas de Información Contable para Administradores y Derecho Comercial		
Semestre de la carrera	Décimo		
Ciclo lectivo	2013		
Coordinador	Cra. MARIA LAURA UNIA		
Objetivos generales	Brindar a los alumnos de la Carrera de Lic. en Administración, un enfoque actualizado de la asignatura, adecuado al perfil profesional y de acuerdo a la caracterización de la misma en el Plan de Estudios. El contenido de la misma está dado por los principios de la tributación, el régimen tributario argentino, estudio de los aspectos económicos, técnicos y administrativos de los principales tributos con énfasis en sus efectos sobre las decisiones de las unidades económicas, destacando el tratamiento -con vistas a la administración y planeamiento tributario- de los sujetos empresa.		
Programa Analítico			
Unidad Nº 1: ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO			
Objetivos Específicos:			
Conocer la actividad financiera que desarrolla el Estado en economías de mercado, las razones que la justifican, y las ramas del derecho que la regulan en sus distintos aspectos.			
Contenidos:			
1- JUSTIFICACION DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA PÚBLICA EN ECONOMÍAS DE MERCADO. FUNCIONES FISCALES: ASIGNACIÓN DE RECURSOS; DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO; ESTABILIZACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO - NOCIONES.			
2- ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL Y EMPRESARIA DEL ESTADO - LAS FINANZAS PÚBLICAS.			
3- DERECHO FINANCIERO. DERECHO TRIBUTARIO: CONCEPTO Y DIVISIONES PARA SU ESTUDIO.			

Handwritten signature/initials.

Bibliografía Obligatoria (por unidad):

MUSGRAVE, Richard Abel y MUSGRAVE, Peggy B. Hacienda pública, teórica y aplicada. Madrid, McGraw-Hill, 1992. 779 p. Caps. 1, 4 y 6.

Solicitar por: T 336 M 45043 (Reimpr. 1995)

NAZARENO, Héctor Wallih, BARRA RUATTA, Orlando D., IPARRAGUIRRE, Roberto L. Lecciones de finanzas públicas. Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, 2009. 1 v. en 2 tomos. Caps. 1 y 4.

Solicitar por: T 336 N 50715

Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación y/o conceptos a resolver en las clases (**Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - www.eco.unc.edu.ar**)

Unidad Nº 2: RECURSOS DEL GOBIERNO. TRIBUTOS

Objetivos Específicos:

Analizar, entre los recursos públicos, al tributo, en cuanto a su concepto, clasificaciones, elementos; nociones sobre incidencia tributaria y distorsiones impositivas.

Contenidos:

- 1- RECURSOS DEL GOBIERNO: DISTINTAS CLASES. TRIBUTOS: CONCEPTO, ELEMENTOS, CLASIFICACIONES.
- 2-PUNTOS DE IMPACTO DE LOS TRIBUTOS DENTRO DE UN MODELO DE CIRCUITO ECONÓMICO. ENFOQUES DE EQUIDAD TRIBUTARIA (BENEFICIO; CAPACIDAD DE PAGO).
- 3-INCIDENCIA DE LOS IMPUESTOS: CARGA FISCAL. PRINCIPIOS DE LA INCIDENCIA IMPOSITIVA. MODELOS DE EQUILIBRIO PARCIAL.
- 4- COSTOS DE ADMINISTRACION Y CUMPLIMIENTO DE LOS IMPUESTOS. DISTORSIONES IMPOSITIVAS. EQUIVALENCIA TRIBUTARIA.

Bibliografía (por unidad):

NAZARENO, Héctor Wallih, BARRA RUATTA, Orlando D., IPARRAGUIRRE, Roberto L. Lecciones de finanzas públicas. Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, 2009. 1 v. en 2 tomos. Caps. 1 y 4.

Solicitar por: T 336 N 50715

MUSGRAVE, Richard Abel y MUSGRAVE, Peggy B. Hacienda pública, teórica y aplicada. Madrid, McGraw-Hill, 1992. 779 p. Caps. 12 a 16.

Solicitar por: T 336 M 45043 (Reimpr. 1995)

Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación y/o conceptos a resolver en las clases (**Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - www.eco.unc.edu.ar**)

Unidad Nº 3: NOCIONES DE DERECHO TRIBUTARIO - PARTE GENERAL-

Objetivos Específicos:

Conocer las disposiciones constitucionales en materia tributaria, especialmente en cuanto a los

principios que constituyen garantías para los administrados, y a la distribución de potestades tributarias entre Nación, provincias y municipios.

Asimismo, analizar la relación jurídico tributaria principal, con sus elementos, profundizando en cuanto a los sujetos pasivos, sus clases, responsabilidades, con énfasis en el caso de los profesionales en Ciencias Económicas y los directores o gerentes de entes societarios.

Conocer la normativa procedimental en materia tributaria, y la ley penal tributaria, en sus aspectos fundamentales, y con el alcance necesario para el futuro profesional.

Contenidos:

- 1- PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA TRIBUTACIÓN. DESLINDE DEL PODER TRIBUTARIO ENTRE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO.
- 2- RELACIÓN JURÍDICO TRIBUTARIA PRINCIPAL: CONCEPTO. ELEMENTOS. SOLIDARIDAD TRIBUTARIA. EXTINCIÓN.
- 3- DETERMINACIÓN TRIBUTARIA: CLASES. DETERMINACIÓN PROCESAL DE OFICIO -NOCIÓN-.
- 4- PRINCIPALES INFRACCIONES Y SANCIONES EN LA LEY 11.683 Y MODIF. RÉGIMEN PENAL TRIBUTARIO. PRINCIPALES TIPOS PENALES - NOCIÓN -
- 5- CONTROVERSIAS FISCO-CONTRIBUYENTE: ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES. NOCIÓN DE LOS DISTINTOS RECURSOS.
- 6- JUICIO DE EJECUCIÓN FISCAL: CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS
- 7- RESPONSABILIDAD PROFESIONAL ANTE LAVADO DE ACTIVOS. NOCIÓN.

Bibliografía Obligatoria (por unidad):

VILLEGAS, Héctor Belisario. Curso de finanzas, derecho financiero y tributario. 9ª ed. Buenos Aires, Astrea, 2005. 940 p.

Solicitar por: T 343.04 V 48488

NORMAS legales: Ley de procedimiento tributario nacional; Ley penal tributaria. **Solicitar en CRAI:**
Base de Datos Infoleg

Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación y/o conceptos a resolver en las clases (**Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - www.eco.unc.edu.ar**)

Unidad Nº 4: TRIBUTACIÓN SOBRE LA RENTA. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Objetivos Específicos:

Analizar el impuesto a la renta a nivel teórico, en sus aspectos fundamentales, y especialmente, la legislación argentina del impuesto a las Ganancias, tanto respecto de personas físicas como entes societarios.

Contenidos:

- 1-IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA PERSONAL: ASPECTOS TEÓRICOS QUE SE PLANTEAN Y SOLUCIONES, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL TRATAMIENTO QUE ACUERDA LA LEGISLACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS REFERIDOS A: DIFERENTES CONCEPTOS DE RENTA, MEDICIÓN, ESTRUCTURA, UNIDAD CONTRIBUYENTE, DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DEL HECHO IMPONIBLE; NOCIONES SOBRE EXENCIONES, GANANCIA BRUTA, GANANCIA NETA, DEDUCCIONES, ALÍCUOTAS.
- 2- ALTERNATIVAS TEÓRICAS Y PRINCIPALES ASPECTOS DEL TRATAMIENTO EN LA LEGISLACIÓN DEL IMPUESTO, DE LOS RESULTADOS PROVENIENTES DE EMPRESAS Y DISTINTOS TIPOS DE SOCIEDADES;

VALUACIÓN DE INVENTARIOS, DEPRECIACIÓN, OTROS ITEMS DE IMPORTANCIA. EL PROBLEMA DEL AJUSTE POR INFLACIÓN.

3-JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES PATRIMONIALES. DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO POR LOS DISTINTOS SUJETOS. PRINCIPALES EFECTOS ECONÓMICOS DEL IMPUESTO PERSONAL Y SOBRE SOCIEDADES.

4-GANANCIAS DE CAPITAL: CARACTERÍSTICAS; MODALIDADES PARA GRAVARLAS. EFECTO CONGELAMIENTO DE LA INVERSIÓN Y TRASLADO DEL BENEFICIO (ROLLOVER); TRATAMIENTO EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Bibliografía (por unidad):

NIGRO, Roberto Eduardo. Nota docente sobre temas de "Tributación sobre la renta". Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, 2012.

Solicitar por: T 336.241 N 51948

NIGRO, Roberto Eduardo. Nota docente sobre "Impuesto a las ganancias" (c/ actualización 2013). Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas.

Solicitar por: F 336.24 N 20765

Normas legales sobre: Impuesto a las Ganancias- **Solicitar en CRAI: Base de Datos Infoleg**

Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación y/o conceptos a resolver en las clases (**Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - www.eco.unc.edu.ar**)

Unidad Nº 5: TRANSFERENCIAS DE INMUEBLES; PREMIOS DE SORTEOS Y CONCURSOS DEPORTIVOS; GANANCIA MINIMA PRESUNTA.

Objetivos Específicos:

Conocer los aspectos fundamentales de impuestos que gravan ciertas rentas en Argentina, como son el impuesto a los premios de sorteos y concursos deportivos, a la transferencia de inmuebles e impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

Contenidos:

1- EL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE INMUEBLES DE PERSONAS FÍSICAS Y SUCESIONES INDIVISAS. ANALISIS

2- IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA: JUSTIFICACION. ESTRUCTURA. PAGOS A CUENTA. EVALUACIÓN.

3- GRAVAMEN A LOS PREMIOS DE SORTEOS Y CONCURSOS DEPORTIVOS. PRINCIPALES ASPECTOS DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL.

Bibliografía Obligatoria (por unidad):

Normas legales sobre: Impuesto a la transferencia de Inmuebles de Personas Físicas y Suc. Indiv., Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta e Impuesto a los Premios de sorteos y Concursos Deportivos (Ley 20630, modif. y disp. reglam.).

Solicitar en CRAI: Base de Datos Infoleg

NIGRO, Roberto Eduardo. Propositiones para mejorar la tributación directa en Argentina:

evaluación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (IGMP), a casi una década de su sanción. En: 41ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, Córdoba, 2008. 1 CD-ROM.

Solicitar por: T-CD 336.2063 J 50622

Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación y/o conceptos a resolver en las clases (**Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - www.eco.unc.edu.ar**)

Unidad Nº 6: IMPOSICIÓN SOBRE MANIFESTACIONES DE PROPIEDAD Y RIQUEZA.

Objetivos Específicos:

Conocer los fundamentos de los impuestos patrimoniales, con especial análisis de las normativas vigentes de impuesto inmobiliario de la provincia de Córdoba e Impuesto sobre los Bienes Personales.

Contenidos:

- 1- EXPRESIONES UNIVERSALES Y AISLADAS DE RIQUEZA
- 2- IMPOSICIÓN GLOBAL SOBRE EL PATRIMONIO: OBJETIVOS, ALTERNATIVAS DE INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN.
- 3- IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES. CARACTERÍSTICAS. DISPOSICIONES LEGALES REFERIDAS A: HECHO IMPONIBLE, SUJETOS (CONTRIBUYENTES; REGIMENES DE RESPONSABILIDAD SUSTITUTA); EXENCIONES; VALUACIÓN DE BIENES; ALÍCUOTAS; DECLARACIÓN Y PAGO. TRATAMIENTO DE LAS ACCIONES Y OTRAS PARTICIPACIONES SOCIETARIAS.
- 4- IMPUESTO SUCESORIO: OBJETIVOS Y MODALIDADES. LOS DENOMINADOS IMPUESTOS SUSTITUTIVOS: EVALUACIÓN.
- 5- IMPUESTO INMOBILIARIO: CARACTERÍSTICAS, EFECTOS; MODALIDADES Y PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. FUNCIONES DEL CATASTRO TERRITORIAL.

Bibliografía (por unidad):

MUSGRAVE, Richard Abel y MUSGRAVE, Peggy B. Hacienda pública, teórica y aplicada. Madrid, McGraw-Hill, 1992. 779 p. Caps. 24 y 25.

Solicitar por: T 336 M 45043 (Reimpr. 1995)

NIGRO, Roberto Eduardo y NAZARENO, Héctor Wallih. El impuesto a la transmisión gratuita de bienes y su reaparición en Argentina. Actualidad económica, año XIX (69), sep.-dic. 2009.

Pág. Web del IEF: ief.eco.unc.edu.ar

NIGRO, Roberto Eduardo. Nota docente sobre temas de "Imposición sobre la riqueza, impuesto sobre el patrimonio". (aspectos teóricos) (**Pág. Web de Finanzas Públicas Lic Garzón - Plataforma Educativa - www.eco.unc.edu.ar**)

UNIA, María Laura. Nota docente: impuesto inmobiliario. Provincia de Córdoba. (**Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - www.eco.unc.edu.ar**)

NORMAS legales sobre: Impuesto sobre los Bienes Personales, **Solicitar en CRAI: Base de Datos Infoleg –**

NORMAS legales: Código Tributario y Ley Impositiva de la Provincia de Córdoba (**pág. Web Gobierno**

de la Provincia de Córdoba: www.cba.gov.ar)

Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación y/o conceptos a resolver en las clases (Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - www.eco.unc.edu.ar)

Unidad Nº 7: IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO. IMPOSICION GENERAL AL CONSUMO.

Objetivos Específicos:

Conocer los aspectos teóricos principales de la imposición al consumo, con especial énfasis en el análisis de la normativa argentina que regula el IVA y de las normas de la provincia de Córdoba respecto del impuesto sobre los ingresos brutos. Estudiar el Convenio Multilateral en cuanto a los objetivos que persigue y principales disposiciones.

Contenidos:

- 1- ENFOQUES PARA GRAVAR EL CONSUMO. IMPOSICIÓN DIRECTA AL GASTO PERSONAL (ESTRUCTURA, EVALUACIÓN); IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE VENTAS: PRINCIPALES ALTERNATIVAS. ANALISIS.
- 2 -IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS: ASPECTOS SALIENTES DE SU ESTRUCTURA LEGAL EN EL ÁMBITO PROVINCIAL. EFECTOS ECONÓMICOS Y PROPUESTAS DE SUSTITUCIÓN DE ESTE GRAVAMEN.
- 3- CONVENIO MULTILATERAL: NOCIÓN SOBRE SU OBJETIVO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ANÁLISIS DEL RÉGIMEN GENERAL.
- 4- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: MODALIDADES TEÓRICAS DE INSTRUMENTACIÓN; , PRINCIPIO DE PAIS DE ORIGEN Y DESTINO, EVALUACIÓN. PRINCIPALES ASPECTOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE REFERIDOS A: HECHO IMPONIBLE, SUJETOS, EXENCIONES, PERÍODO FISCAL, BASE IMPONIBLE, DÉBITO Y CRÉDITO FISCAL, TRATAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES; ALÍCUOTAS, DECLARACIÓN JURADA, PAGO, INSCRIPCIÓN. TIPOS DE RESPONSABLES Y FACTURACIÓN.

Bibliografía Obligatoria (por unidad):

Normas legales: Impuesto al Valor agregado; Impuestos Internos, Combustibles líquidos y gas natural Convenio Multilateral. Pactos Fiscales. Solicitar en CRAI: Base de Datos Infoleg –

Normas legales: Ingresos Brutos Pcia de Cba (Código Tribut. y Ley Imposit. Pcia de Cba-) (pág. Web Gobierno de la Provincia de Córdoba: www.cba.gov.ar)

Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación y/o conceptos a resolver en las clases (Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - www.eco.unc.edu.ar)

Unidad Nº 8: IMPOSICION SOBRE LOS CONSUMOS ESPECIFICOS. IMPOSICION SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR

Objetivos Específicos:

Conocer algunos impuestos selectivos, principalmente los que gravan producción y consumo de bienes transables, importaciones y exportaciones. Analizar la normativa vigente en cuanto a Impuestos Internos.

Contenidos:

- 1- IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS: OBJETIVOS. EFECTOS DE IMPUESTOS SELECTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO NACIONAL DE BIENES TRANSABLES. IMPUESTOS INTERNOS: ASPECTOS SALIENTES DE LA ESTRUCTURA LEGAL VIGENTE. REFERENCIAS SOBRE OTROS TRIBUTOS
- 2- IMPOSICIÓN A LAS IMPORTACIONES: OBJETIVOS; EFECTOS.
- 3- RETENCIONES A LAS EXPORTACIONES: OBJETIVOS; EFECTOS. INCENTIVOS TRIBUTARIOS A LAS EXPORTACIONES.

Bibliografía (por unidad):

NIGRO Roberto E. y VERA María Luz (2009): "Nota docente sobre Temas de Finanzas Públicas:-) Impuestos selectivos a la producción y al consumo-) Tributos al comercio exterior; Otros tributos". Asociación Coop. FCE,UNC.

Solicitar por: F 336.22 N 21006

Normas legales: Impuestos Internos **Solicitar en CRAI: Base de Datos Infoleg**

Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación (Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - www.eco.unc.edu.ar)

Unidad Nº 9: OTROS TRIBUTOS. FINANCIAMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. TRIBUTOS NO CONVENCIONALES. COORDINACION FINANCIERA EN UN REGIMEN FEDERAL DE GOBIERNO.

Objetivos Específicos:

Estudiar otros tributos vigentes en Argentina: Contribuciones por mejoras, impuestos de sellos, impuestos sobre créditos y débitos bancarios, Contribución especial sobre el capital cooperativo, Régimen Simplificado para pequeños contribuyentes. Asimismo, **analizar** el financiamiento de la seguridad social desde la perspectiva tributaria, y las necesidades de coordinación financiera en un régimen federal de gobierno.

Contenidos:

- 1-PRINCIPALES ASPECTOS DE OTROS TRIBUTOS: CONTRIBUCION POR MEJORAS. IMPUESTOS DE SELLOS; IMPUESTO SOBRE LOS CRÉDITOS Y DÉBITOS EN CUENTAS BANCARIAS. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE EL CAPITAL DE LAS COOPERATIVAS.
- 2-NOCIONES SOBRE SIMPLIFICACIÓN TRIBUTARIA (RÉGIMEN INTEGRADO Y SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES).
- 3-LEGISLACIÓN, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL. EL FINANCIAMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. NOCIONES DEL RÉGIMEN PREVISIONAL -LEYES 24.241, 26425 -. EFECTOS DE UN GRAVAMEN A LA RENTA SALARIAL.
- 4- TRIBUTOS NO CONVENCIONALES: EL IMPUESTO INFLACIONARIO. NOCIONES
- 5- NECESIDADES DE COORDINACIÓN FINANCIERA EN UN RÉGIMEN FEDERAL DE GOBIERNO.

Bibliografía (por unidad):

NUÑEZ MIÑANA, H.: "Finanzas Públicas" Ed. Macchi; 2º Ed., 1998. Caps. 9 y 10 (Ref. Bibliot.: T 338.2 N 44058).

NIGRO Roberto E y UNIA María L. "Nota docente sobre Impuesto de Sellos" (2013) (Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - www.eco.unc.edu.ar)

GONZÁLEZ CANO, Hugo N. El federalismo fiscal y la descentralización tributaria. Boletín de la DGI, 72 (458): 115-135, febrero 1992.

Solicitar en CRAI: H 15490, n. 458, 1992

Normas legales ppales.: Impuesto de Sellos, Régimen simplificado para Pequeños Contribuyentes ; Ley 24241 y modif.; Normativa sobre Impuesto a los Débitos y Créditos bancarios. **Solicitar en CRAI: Base de Datos Infoleg**

Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación (Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - www.eco.unc.edu.ar)

Metodología de enseñanza y aprendizaje	El dictado será teórico-práctico, incluyendo la resolución, durante el desarrollo, de una guía de ejemplos complementarios de aplicación (ver Pág. Web de la materia), con el fin de lograr una mejor comprensión de los temas. Los alumnos, con orientación del profesor, estudiarán los temas dentro de la bibliografía recomendada y/o la que se pueda indicarse oportunamente. La Cátedra podrá exponer en la página citada información diversa, mensajes a los alumnos, notas docentes sobre temas puntuales, etc. Los métodos de enseñanza y de evaluación propiciarán la participación activa del alumnado, considerando el carácter relativamente masivo del curso.
Tipo de Formación Práctica	La práctica en la materia va unida al dictado de los aspectos teóricos, ya que dadas las características del contenido de la materia, no es posible independizar ambos aspectos. El fundamento de la existencia de prácticos radica en la necesidad de reforzar los conocimientos a través de ejemplos concretos, adaptados a partir de casos prácticos de la actualidad. Si bien el futuro profesional que se forma no será un liquidador ni asesor impositivo, debe tener los conocimientos (teórico-prácticos) básicos para desempeñarse.
Sistema de evaluación	Parciales: 2 (dos) escritos Trabajos Prácticos: ----- Recuperatorios: 1 (uno) escrito Otros:
Criterios de evaluación	La evaluación se realiza conforme a las disposiciones vigentes en la Facultad de Ciencias Económicas, analizando tanto en los parciales como en el examen final el logro de los objetivos perseguidos, conforme al proceso seguido en el desarrollo de las clases, con el apoyo de las notas docentes y <u>demás bibliografía exigida</u> .
Condiciones de regularidad y/o Promoción	Para regularizar la materia, deberán aprobar dos evaluaciones parciales escritas, pudiendo recuperar sólo una de ellas por no haber aprobado la misma o inasistencia. En la evaluación recuperatoria, también escrita, el profesor podrá incorporar temas adicionales incluidos en el programa vigente.

Modalidad de examen final	Alumnos Regulares: Escrito. Alumnos Libres: El examen final será escrito. Los alumnos libres deberán aprobar previamente una evaluación de contenido práctico también escrita.
Cronograma de actividades de la asignatura	CRONOGRAMA TENTATIVO DE DICTADO 1ª semana: cap I/II 2ª semana: cap II 3ª semana: cap III 4ª semana: cap IV 5ª semana: cap IV 6ª semana: cap IV/V 7ª semana: --- 8ª semana: cap V/VI (*) 9ª semana: cap VI/VII 10ª semana: cap VII 11ª semana: cap VII 12ª semana: cap VII/VIII (*) 13ª semana: cap VIII 14ª semana: cap IX (**) (*) EVALUACIONES PARCIALES (tentativo, fechas a confirmar): EVALUACIONES PARCIALES (I; II); (**): EVALUACION PARCIAL DE RECUPERACIÓN.
Plan de integración con otras asignaturas	Régimen Tributario de Empresas requiere, entre otros, conocimientos básicos de economía para poder entender la incidencia y razón de ser de los tributos, y de materia societaria (DERECHO EMPRESARIO) por cuanto es necesario que los alumnos conozcan los distintos tipos societarios con sus características, representantes, etc; con el fin de poder analizar los diferentes tratamientos impositivos otorgados por la legislación vigente. Por otra parte, la materia otorga conocimientos que son necesarios – entre otros aspectos - para el análisis financiero, por ejemplo, en ADMINISTRACION FINANCIERA I al estudiar rentabilidad, riesgo y costo de oportunidad del capital, decisiones de financiación, planificación financiera, instrumentos financieros, etc.
Bibliografía General Obligatoria	Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación y/o conceptos a resolver en las clases (Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - www.eco.unc.edu.ar) MUSGRAVE, Richard Abel y MUSGRAVE, Peggy B. Hacienda pública, teórica y aplicada. Madrid, McGraw-Hill, 1992. Solicitar por: T 336 M 45043 (Reimpr. 1995) NAZARENO, Héctor Wallih, BARRA RUATTA, Orlando D., IPARRAGUIRRE, Roberto L. Lecciones de finanzas públicas. Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, 2009.

	1 v. en 2 tomos. Solicitar por: T 336 N 50715 NUÑEZ MIÑANA, H.: "Finanzas Públicas" Ed. Macchi; 2° Ed., 1998. Caps. 9 y 10 (Ref. Bibliot.: T 338.2 N 44058). VILLEGAS, Héctor Belisario. Curso de finanzas, derecho financiero y tributario. 9ª ed. Buenos Aires, Astrea, 2005. Solicitar por: T 343.04 V 48488
Bibliografía General Complementaria	ANAD, Carolina, MAIROSSI, Vivian y UNIA, Laura. Honorarios de directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y socios administradores: tratamiento impositivo. <u>Impuestos</u>, tomo LVIII-B, julio 2000. Solicitar en CRAI: H 48900, tomo LVIII-B, 2000 ANAD, Carolina, MAIROSSI, Vivian y UNIA, Laura. Resultados provenientes de acciones: tratamiento. <u>Impuestos</u>, tomo LIX-B, noviembre 2001. Solicitar en CRAI: H 48900, tomo LIX-B, 2001 COSCIANI Cesare (1969) El Impuesto al Valor Agregado. Ediciones Depalma, Bs.As. Solicitar por: 336.2714 C 22175 DUE, John Fitzgerald y FRIEDLAENDER, Ann F. Análisis económico de los impuestos y del sector público. Buenos Aires, El Ateneo, 1977. 629 p. Caps. 17 a 18. Solicitar por: T 336 D 29576 GIULIANI FOUNROUGE, Carlos María y NAVARRINE, Susana Camila. Procedimiento tributario y de la seguridad social. 9ª ed. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2006. 995 p. Solicitar por: T 343.04 G 50394 ITURRIOZ, Eulogio. Finanzas públicas. Córdoba, s.e., 1995. 216 p. Solicitar por: T 336 I 49856 (Ed. 1997) MUSGRAVE, Richard Abel y MUSGRAVE, Peggy B. Hacienda pública, teórica y aplicada. Madrid, McGraw-Hill, 1992. 779 p. Caps. 19 a 22. Solicitar por: T 336 M 45043 (Reimpr. 1995) NIGRO, Roberto Eduardo. El impuesto inmobiliario en la Provincia de Córdoba: evolución en más de una década. Algunas ideas para mejorarlo. <u>Actualidad económica</u>, año XVIII (64), ene.-abril 2008. Solicitar en CRAI: H 1177.5, n. 64, 2008 Pág. Web del IEF: ief.eco.unc.edu.ar NIGRO, Roberto Eduardo. Tributación directa e imposición sobre los bienes personales en Argentina. En: 40ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, Córdoba, 2007. 1 CD-ROM. Solicitar por: T-CD 336.2063 J 49916

	STIGLITZ, Joseph Eugene. La economía del sector público. 3ª ed. Barcelona, Antoni Bosch, 2000. 738 p. Solicitar por: T 336.73 S 47323 Otros Artículos de doctrina, jurisprudencia, etc., a recomendar por la Cátedra.
Distribución de docentes por división	<u>División UNIA: 1001</u> <u>Profesor Adjunto D.S.</u> Cra. Unia, María Laura <u>Profesor Asistente DS</u> Cr. Juri, Jorge

11